RESOLUCIÓN No. 01 03271 DE 2025

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-DG-SG-0008-2025

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRNDIZAJE

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la Resolución 1-02862 de 2025 "*Por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones*" y el Decreto 249 de 2004 "*Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA*" y

CONSIDERANDO:

Que, el SENA es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Que, la entidad realizó los estudios previos de necesidad y conveniencia para dar apertura al proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-DG-SG-0008-2025, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SENA.".

Que, teniendo en cuenta la naturaleza, características y cuantía del objeto a contratar y con el propósito de seleccionar al contratista, resultó procedente adelantar el proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que dispone: "ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: *(…) 2 Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual".*

Que dentro del aviso de convocatoria pública del proceso de Selección Abreviada por subasta inversa No. SASI-DG-SG-0008-2025, se señaló que el presupuesto oficial de la contratación sería de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 352.914.299,04) IVA INCLUIDO** y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos, cuando a ellos hubiere lugar. Presupuesto que se encuentra amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 42825 de 2025. Que, la Dirección General, a través de la Secretaría General público el proyecto de pliego de condiciones en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/ desde 17 hasta 24 de septiembre de 2025, con el propósito de comunicar en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios del proyecto de pliego de condiciones de

acuerdo al inciso 4 del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el inciso 2 del artículo 2.2.1.1.1.7.1, y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que, se recibieron observaciones al proceso dentro del tiempo establecido en el cronograma de este a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/ por parte de los siguientes interesados:

Item	Razón Social	Fecha De La Observación	Tiempo De Observación
1	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	18/09/2025	En Tiempo

Que la entidad publicó las respuestas a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones el día 25 de septiembre de 2025.

Que, se fijó el 26 de septiembre de 2025 como plazo máximo para que los interesados manifestaran su solicitud de limitar la presente convocatoria a Mipymes, plazo dentro del cual se recibió una única solicitud por parte de MANUFACTURAS EL LIDER SAS del día 18/09/2025.

Que, la entidad emitió y publicó el aviso de no limitación a Mypimes de fecha 29 de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que solo un oferente solicitó su limitación, no cumpliendo el supuesto de hecho del numeral 2 del mencionado artículo, segun el cual es necesario que *"(…) 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. (…)".*

Que atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Ordenador del Gasto a través de la Resolución No 1-03007 del 29 de septiembre 2025, ordenó la apertura del proceso de selección SASI-DG-SG-0008-2025. Así mismo, la entidad procedió a la publicación del pliego definitivo de condiciones, otorgando plazo hasta el día 2 de octubre de 2025 para que los interesados pudieran presentar observaciones al mismo.

Que, dentro del plazo otorgado por la Entidad, no se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo. En ese sentido y de conformidad con el cronograma del proceso de selección, el día 10 de octubre de 2025, a las 14:00 PM se llevó a cabo el cierre al proceso y se procedió a la apertura del sobre habilitante, sobre No. 1, a través de la plataforma SECOP II, presentándose catorce (14) proponentes identificados así:

N°	Oferente
1	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS
2	CONSORCIO ARCHIVADORES SS
3	SYNERGY B&O SAS
4	MANUFACTURAS EL LIDER SAS
5	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES
6	TRADING MARKET COLOMBIA SAS

7	K10 DESIGN SAS
8	UNIÓN TEMPORAL MRCAR
9	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS
10	OFIEXPORT SAS
11	PRISMATIS SYS SAS
12	E&T SAS
13	ESTANCOL SAS
14	SACSU SAS

La Secretaria General del SENA, en calidad de Ordenador del Gasto, designó el Comité Evaluador del proceso de Selección Abreviada por subasta inversa No. SASI-DG-SG-0008-2025, mediante resolución No. 1-03178 del 15 de octubre de 2025. El equipo evaluador emitió informe preliminar de verificación tal como consta en la publicación realizada por la Entidad mediante la plataforma SECOP II el día 16 de octubre de 2025.

El informe precitado arrojó el siguiente resultado:

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera	Resultado
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
CONSORCIO ARCHIVADORES SS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
SYNERGY B&O SAS	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple
TRADING MARKET COLOMBIA SAS	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple
K10 DESIGN SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
UNIÓN TEMPORAL MRCAR	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
OFIEXPORT SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
PRISMATIS SYS SAS	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple
E&T SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
ESTANCOL SAS	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple
SACSU SAS	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple

Que, durante el término de traslado del informe de verificación, el cual tuvo lugar entre los días 16 al 21 de octubre de 2025, los proponentes hicieron uso de su derecho de subsanación allegando la

documentación solicitada por la entidad los días 19, 20 y 21 de octubre de 2025 mediante mensaje público en la plataforma SECOP II.

Una vez verificada la documentación aportada por los proponentes dentro del término de traslado del informe preliminar, el comité evaluador procedió a emitir informe de evaluación No. 2 de requisitos habilitantes el cual fue publicado por la entidad en la plataforma SECOP II el día 23 de octubre de 2025 a las 8:26 am, teniendo como resultado el siguiente:

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera	Resultado
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
CONSORCIO ARCHIVADORES SS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
SYNERGY B&O SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TRADING MARKET COLOMBIA SAS	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple
K10 DESIGN SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
UNIÓN TEMPORAL MRCAR	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
OFIEXPORT SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
PRISMATIS SYS SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
E&T SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
ESTANCOL SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
SACSU SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple

Sobre la misma evaluación, la entidad determinó dentro de su consolidado de evaluación No. 2 como fecha y hora máxima para la presentación de subsanaciones el 23 de octubre de 2025 hasta las 11:59 a. m., momento en el cual el Comité Evaluador procedió a verificar si se allegaron documentos o aclaraciones adicionales y, posteriormente, realizó la evaluación definitiva, con el fin de determinar los proponentes habilitados en los componentes jurídico, financiero y técnico, y en consecuencia, aquellos habilitados para la apertura del sobre económico y la verificación de su habilitación económica, requisito previo para participar en la audiencia de subasta.

Que, durante el término de traslado del informe de verificación N° 2, el cual tuvo lugar el día 23 octubre de 2025 hasta las 11:59 am, los proponentes hicieron uso de su derecho de subsanación allegando la documentación solicitada por la entidad el día 23 de octubre de 2025 mediante mensaje público en la plataforma SECOP II.

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-DG-SG-0008-2025

Realizada la verificación de la documentación aportada por los proponentes, el comité evaluador procedió a emitir informe de evaluación No. 3 definitivo de requisitos habilitantes, el cual fue publicado por la entidad en la plataforma SECOP II el día 23 de octubre de 2025 a las 14:35 pm, teniendo como resultado el siguiente:

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera	Resultado
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
CONSORCIO ARCHIVADORES SS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
SYNERGY B&O SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TRADING MARKET COLOMBIA SAS	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple
K10 DESIGN SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
UNIÓN TEMPORAL MRCAR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
OFIEXPORT SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
PRISMATIS SYS SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
E&T SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
ESTANCOL SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
SACSU SAS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple

Que, el 23 de octubre a las 14:45 pm se efectuó la apertura de los sobres económicos de los oferentes habilitados arrojando el siguiente resultado:

Proponente	Oferta económica	Evaluación Jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera	Evaluación económica	Resultado
SYNERGY B&O SAS	$352.914.202	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	$352.914.202	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	$352.912.820	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

UNIÓN TEMPORAL MRCAR	$352.892.400	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, en consecuencia, se publicó en la plataforma SECOP II a través de mensaje CO1.MSG.8658166 el día 23 de octubre de 2025 la lista de los proponentes habilitados para participar en el evento de subasta.

Que, el día 23 de octubre de 2025 a las 15:07 pm se dio inicio al evento de subasta del proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica *SASI-DG-SG-0008-2025,* obteniendo como resultado el resumen citado a continuación:

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	SENA DIRECCION GENERAL
Fecha de inicio actual	23/10/2025 15:07:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	23/10/2025 15:22:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	2
Total de Proveedores	4
Total de Lances	1

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	349.159.212,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (352.892.400,00 COP)	3.733.188,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	1.06%

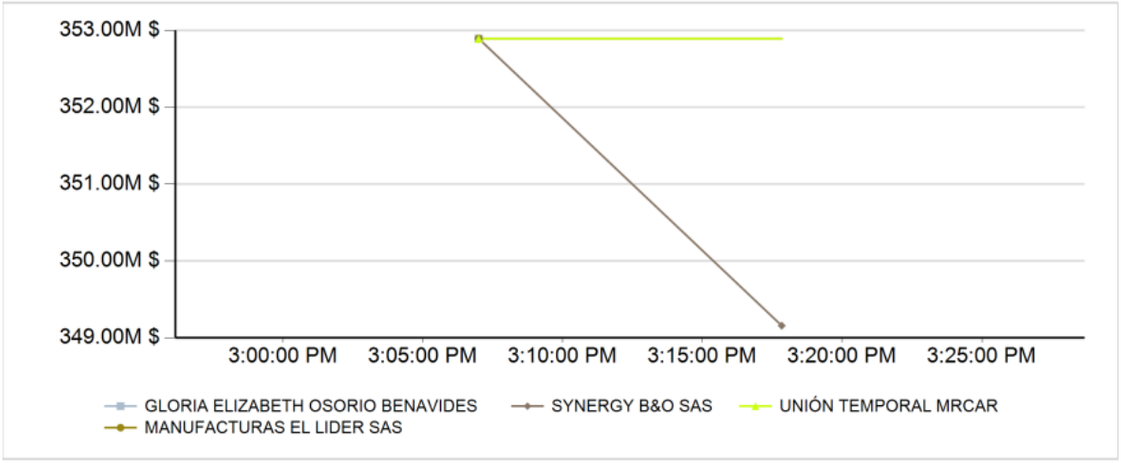
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
SYNERGY B&O SAS		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	SYNERGY B&O SAS	349.159.212,00 COP	349.159.212,00 COP	1.06%	1

Evolución de los Lances por Proveedor



En consideración a lo anterior, una vez efectuado el análisis, verificación y/o evaluación de los criterios jurídicos, técnicos, financieros y económicos consagrados en el pliego de condiciones y contenidos en el informe de evaluación que hace parte del expediente contractual, y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, y de acuerdo con el resultado de la subasta, plasmado en el informe generado por la plataforma SECOP II, el comité evauador técnico y económico, procedió a realizar el ajuste de cantidades del ITEM 1, conforme la Nota No. 1 del numeral 4.1.1 PRECIOS DE REFERENCIA (PRECIOS TECHO) del estudio previo, la cual establece lo siguiente:

> ***NOTA 1:*** *De acuerdo con el ahorro que eventualmente pudiera generarse como resultado de la subasta y respetando los valores unitarios finales ofertados, la Entidad podrá realizar un ajuste en la cantidad del ítem 1. ESTANTERÍA 3M DE ALTURA al momento de la adjudicación del proceso. Este ajuste se efectuará directamente en la plataforma SECOP II por parte de la Entidad, con el fin de ampliar la cobertura del ítem hasta satisfacer la necesidad pendiente del 55%, siempre que se mantengan las mismas especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en el presente proceso de contratación.*
>
> *El ajuste estará limitado al presupuesto asignado, hasta por un valor total de $353.204.988,00, o hasta alcanzar el 100% de la necesidad proyectada, lo que ocurra primero, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas, numeral 10 "Necesidad del proyecto".*

En cumplimiento de lo anterior, y efectuado el ajuste en las cantidades del ítem 1. ESTANTERÍA 3M DE ALTURA, logrando adicionar 2 unidades respecto a las inicialmente proyectadas y de acuerdo con el límite del presupuesto asignado, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el proceso No. SASI-DG-SG-0008-2025 por un valor total de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS M/CTE. ($352.664.012,00) IVA in**cluido, a SYNERGY B&O S.A.S. identificado con el NIT. 901.661.195-1, conforme las condiciones técnicas del proceso y los precios por ítems resultantes de la subasta.

De esa forma el comité evaluador, mediante informe consolidado de evaluación RECOMENDÓ a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-DG-SG-0008-2025 al proponente SYNERGY B&O S.A.S. identificado con el NIT. 901.661.195-1, representado legalmente por JUAN FERNANDO SANTA MARIA MOSQUERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.501.256, por el valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS M/CTE. ($352.664.012,00) IVA incluido y demás costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar.

Conforme con lo anterior, dando aplicación a la disposición normativa precitada, así como del resultado de las evaluaciones realizadas por el comité evaluador y en cumplimiento del pliego de condiciones y en estricta aplicación de los principios de la contratación estatal el Ordenador del Gasto acoge la recomendación de adjudicación efectuada por el comité evaluador, y en consecuencia:

RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa No. SASI-DG-SG-0008-2025, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SENA.", al proponente SYNERGY B&O S.A.S, identificado con NIT: 901.661.195-1 y representado por JUAN FERNANDO SANTA MARIA MOSQUERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.501.256.

Artículo 2º. El valor de la adjudicación de conformidad la nota 1 del numeral 4.1.1 del estudio previo corresponde a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS M/CTE. ($352.664.012,00) IVA incluido y demás costos directos e indirectos

y los impuestos a que haya lugar, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 42825 de 2025.

Artículo 3º. De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada a los proponentes con su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.

Artículo 4º. La presente Resolución rige a partir de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Dada en Bogotá D.C. 24 de octubre de 2025.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MANUELA VALENTINA GARCIA CANO

MANUELA VALENTINA GARCIA CANO
SECRETARIA GENERAL

VoBo: Jenny Angélica Algarra Caballero – Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa
Revisó: Ángela Consuelo Sacristán Rivera – Asesora Contratista Secretaría General
Revisó: Lissette Adriana Murcia - Asesora Contratista Secretaría General
Elaboró: Juan Sebastián Suarez Bahamon – Contratista Gestión Administrativa